

**CFE Generación V.**  
**Empresa Productiva Subsidiaria**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración  
CFE Generación V, E. P. S.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de CFE Generación V, E. P. S. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CFE Generación V, E. P. S., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros, que describe que la Empresa fue constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo por el que se crea CFE Generación V, E. P. S., publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de marzo de 2016, mismo que atiende a los *Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad*, publicados por la Secretaría de Energía en el DOF el 11 de enero de 2016. Siguiendo dichos términos, la Administración de Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, llevó a cabo la separación financiera y contable con fecha efectiva 1o. de enero de 2017. Asimismo, la Empresa inició operaciones como una entidad independiente de la Comisión Federal de Electricidad el 1 de enero de 2017. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Llamamos la atención sobre las notas 9 de los estados financieros, que describe que la Empresa realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Llamamos la atención sobre la nota 3(f) de los estados financieros, que describe que el 100% de los ingresos de CFE Generación V se obtienen del Mercado Eléctrico Mayorista.

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

(Continúa)

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Ulises Cruz Medina

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

CFE Generación V  
 Empresa Productiva Subsidiaria  
 Estado de situación financiera  
 Al 31 de diciembre de 2017  
 (Miles de pesos)

Activo	2017	Pasivo y patrimonio	2017
Activo circulante:		Pasivo circulante:	
Efectivo	\$ 15	Cuenta por pagar intercompañía (nota 9)	\$ 3,424,909
Cuenta por cobrar MEM, neto (nota 4)	646,162	Impuestos por pagar	29,731
Impuestos por recuperar	<u>2,879,723</u>	Proveedores y contratistas	<u>843</u>
		Total del pasivo circulante	3,455,483
Total del activo circulante	3,525,900	Pasivo a largo plazo:	
		Beneficios a los empleados (nota 6)	<u>601,000</u>
Otros activos (nota 5)	175,016	Total del pasivo	<u>4,056,483</u>
		Patrimonio (déficit):	
		Efecto de separación	(434,994)
		Resultado del ejercicio	6,370
		Otros resultados integrales	<u>73,057</u>
		Total del patrimonio (déficit)	(355,567)
	<u>                    </u>		
	<u>\$ 3,700,916</u>		<u>\$ 3,700,916</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Gneración V  
 Empresa Productiva Subsidiaria  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 Estado de resultado integral  
 (Miles de pesos)

		2017
Ingresos por administracion de Contratos	\$	283,534
Costos:		
Servicios corporativos a terceros		92,096
Remuneraciones		68,742
Costos y obligaciones laborales		64,725
Soporte informatico		29,010
Servicios legales		9,446
Arrendamiento y mantenimiento edificio		9,312
Otros gastos		1,031
Total de costos de operación		274,362
Resultado de operación		9,172
Costo de financiamiento - Gastos por interes		2,802
Resultado antes de otros resultados integrales		6,370
Otros resultados integrales - Remediación de pasivo por obligaciones definidas		73,057
Resultado integral	\$	79,427

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Generación V  
 Empresa Productiva Subsidiaria  
 Estado de cambios en el patrimonio  
 Al 31 de diciembre de 2017  
 (Miles de pesos)

	Efecto de separación	Resultado del ejercicio	Otros resultados Integrales	Total
Saldos al 01 de enero de 2017	\$ (434,994)	-	-	(434,994)
Resultado integral	-	6,370	73,057	79,427
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	\$ (434,994)	6,370.43	73,057.00	(355,567)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CFE Gneración V E. P. S.  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Año terminados el 31 de diciembre de 2017  
 (Pesos)

	2017
Actividades de operación:	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 6,370
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento - intereses a cargo	<u>2,802</u>
Subtotal	9,172
Cuenta por cobrar MEM, neto	(646,162)
Impuestos por recuperar	(2,879,723)
Cuenta por pagar intercompañía	3,424,909
Impuestos por pagar	29,731
Proveedores y contratistas	843
Beneficios a los empleados	<u>239,063</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	177,833
Actividades de inversión - Otros activos	(175,016)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>2,817</u>
Actividades de financiamiento- Intereses pagados	<u>-2,802</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	15
Efectivo:	
Al principio del año	-
Al fin del año	<u><u>15</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

## **CFE GENERACIÓN V.**

### **Empresa Productiva Subsidiaria**

#### **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.**

**(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).**

---

## **1. Constitución, actividades de la Empresa Productiva Subsidiaria y eventos relevantes.**

- **Constitución y actividad de la Empresa.**

### CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación V”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto representar a los productores externos en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1 de febrero de 2017.

### Antecedentes de creación de la Empresa

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, es una institución mexicana con domicilio en México que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de ese mismo año.

Desde su creación, el objeto de la CFE ha sido el prestar el servicio público de energía eléctrica en México, consistente en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley CFE, que entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado (EPE).

A partir de que se transforma en una EPE su objeto es prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado. Así mismo, la CFE lleva a cabo las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica, importación, exportación, transporte, almacenamiento y compra-venta de gas natural, entre otras actividades.

### Estricta separación legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

- **Eventos relevantes**

### Mercado Eléctrico Mayorista

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y se amplió al 1º de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

### Convenio de mandato entre Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

### Modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

Con fecha 19 de mayo de 2016, CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) finalizaron las negociaciones sobre las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

Como se menciona en la nota 10, derivado de estas negociaciones, se modificaron diversas cláusulas

que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción en el pasivo laboral de CFE y consecuentemente una reducción en el pasivo laboral de Generación V de acuerdo con su estructura laboral.

#### Asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE

El Gobierno Federal anunció el 29 de diciembre de 2016 la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, como se indica en el párrafo anterior.

El 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una porción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones de sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal ha establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y que esta sería equivalente a la reducción que se lograra de la negociación y revisión del Contrato Colectivo de Trabajo con el SUTERM.

Se estableció también que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE (los Títulos) que totalizan un importe de \$161,080 de los cuales se la atribuyeron \$15,264 a Generación V, y distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago. La totalidad de los recursos que reciba la CFE por el pago de los Títulos deberán ser destinados exclusivamente al pago de las pensiones y jubilaciones antes mencionadas.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE la fecha de suscripción y entrega de los Títulos.

#### Obligaciones fiscales

Al momento de la incorporación, Generación V se convirtió en una Empresa Productiva Subsidiaria de CFE, y a partir del 30 de marzo de 2016 comenzó a cumplir sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del impuesto Sobre la Renta, que regula el régimen general de las personas morales. Con la promulgación de esta Ley desaparece la figura del aprovechamiento prevista en el artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (abrogada).

## **2. Bases de preparación de los estados financieros**

### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos mobiliarios y equipos en operación de la Empresa, los cuales se reconocen a su valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia se presenta en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

c) Estados de resultados integral

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

**3. Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados.

b) Efectivo

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión de activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas). Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

### Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y préstamos son instrumentos financieros con una duración generalmente menor a 1 año con pagos determinables que no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar MEM, cuentas por cobrar con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar) con vencimiento mayor de 1 año.

### Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en resultados, incluyen activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en resultados, se reconocen y presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios en su valor razonable se incluyen en resultados dentro de los costos e ingresos por intereses.

### Activos financieros conservados al vencimiento

Este tipo de inversiones son aquellas en las cuales tenemos la intención y capacidad de conservar su tenencia hasta su vencimiento, lo reconocemos a su costo de adquisición incluyendo los gastos para su compra, primas y descuentos; las cuales se amortizan durante el plazo de la inversión con base en su saldo insoluto, neto de cualquier deterioro. Los intereses y dividendos generados por estas inversiones se incluyen en los intereses a cargo, netos en el estado de resultados.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros medidos a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

#### d) Beneficios a los empleados por pagar a la empresa matriz

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

### Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

La empresa matriz ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Generación V.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgaron a nuestro personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para nuestros trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Adicionalmente existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del periodo en que se incurren.

De acuerdo con la Ley Federal del trabajo, tenemos la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando la energía se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica.

f) Concentración de negocio

Las ventas realizadas al MEM representan 100% en 2017 de las ventas netas de la Compañía.

g) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros realizamos estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible. En los siguientes párrafos, mencionamos varios asuntos, que hemos identificado, que podrían afectar de manera importante nuestros estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber utilizado, o si en el futuro cambiamos nuestras estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

Nuestro análisis abarca solo aquellas estimaciones que consideramos de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que hacemos estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales consideramos que el efecto de cambiar nuestra estimación no impactaría de manera importante nuestros estados financieros.

#### Valor razonable de activos y pasivos

Tenemos activos y pasivos financieros sustanciales que reconocemos a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual dichos activos y pasivos podrían intercambiarse en una transacción actual entre partes dispuestas a realizarla. Las metodologías e hipótesis que usamos para estimar el valor razonable varían acorde al instrumento financiero como se muestra en la hoja siguiente.

Reconocemos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos a la fecha del estado de situación financiera a su valor nominal.

Reconocemos los instrumentos que cotizan en los mercados a los precios en dichos mercados a la fecha del estado de situación financiera.

Los instrumentos financieros que no cotizan en algún mercado, como lo son los créditos bancarios, se reconocen descontando los flujos futuros de efectivo utilizando tasas de interés para instrumentos similares.

Aplicamos diversas técnicas de valuación, tales como efectuar cálculos de valor presente para los instrumentos financieros derivados.

El uso de metodologías diferentes, o bien, la utilización de hipótesis distintas para calcular el valor razonable de nuestros activos y pasivos financieros, podrían impactar de manera importante nuestros resultados financieros, tal como los hemos reportado.

#### Obligaciones laborales

Los montos que hemos reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- i. La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- ii. Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de nuestras obligaciones futuras;
- iii. La tasa de inflación esperada; y
- iv. La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por nuestros expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

La presentación de costos y gastos por naturaleza utilizada en la preparación de los estados de resultados integrales, es diferente a la utilizada de los últimos estados financieros anuales, ya que la Administración considera que la información financiera presentada es más clara al ser una empresa deservicios.

#### 4. Cuentas por cobrar MEM, neto

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar MEM se integran como sigue:

	<b>2017</b>
Cuenta por cobrar	\$ 683,305
Cuenta por pagar	(37,143)
<b>Cuenta por cobrar, neto</b>	<b>\$ 646,162</b>

#### 5. Otros activos

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 de otros activos por un importe de \$175,016 corresponden a depósitos en garantía.

#### 6. Beneficios a los empleados.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas fueron:

	<b>2017</b>
Tasa de descuento	7.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.75%
Tasa de incremento de salarios	4.02%

El costo neto del período se integra como se muestra en la hoja siguiente.

	<u>2017</u>
<b>El costo neto del periodo</b>	
Costo de servicios del año	\$ 21,000
Costo financiero	<u>48,000</u>
<b>Costo neto del periodo</b>	<u>\$ 69,000</u>

b. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	<u>2017</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 21,000
Costo servicio pasado	616,000
Costo financiero	48,000
Ganancias y pérdidas actuariales	(74,000)
Beneficios pagados	<u>(4,000)</u>
Obligaciones por beneficios definidos	<u>\$ 607,000</u>

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	<u>2017</u>
Saldo inicial (nominal)	\$ 6,000
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	0
Rendimientos esperados	<u>0</u>
Activos del plan	<u>\$ 6,000</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 607,000
Valor razonable de los activos del plan	<u>(6,000)</u>
Pasivo neto Proyectado	\$ 601,000

d. Análisis de sensibilidad.

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras que se muestran en la página siguiente.

Concepto	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual
Tasa de descuento	7.5% anual	8.0% anual	8.5% anual
Tasa de incremento de salarios	4.0% anual	4.0% anual	4.0% anual
Tasa de incremento de salarios mínimos	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual

Con base en estos supuestos se determinaron los siguientes pasivos (cifras en millones de pesos):

Obligación por Beneficio Definido (BDO)	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Prima de antigüedad	\$ 51,562	\$ 55,000	\$ 58,437
Indemnizaciones y compensaciones	937	1,000	1,062
Pensiones y jubilaciones	509,062	543,000	576,937
Bono por antigüedad	7,500	8,000	8,500
<b>Total</b>	<b>\$ 569,061</b>	<b>\$ 607,000</b>	<b>\$ 644,936</b>

## 7. Impuestos a la utilidad.

Desde el ejercicio 2015, la Compañía se ha transformado en Empresa Productiva del Estado, dejando de ser un Organismo Público Descentralizado, lo que consecuentemente conlleva a dejar de tributar bajo el régimen contenido en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales con Fines no Lucrativos), y comenzar a aplicar las obligaciones propias del Título II de la ley antes mencionada Ley Régimen general de (Régimen general de Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía reservo los activos no reconocidos por impuestos diferidos, estos se integran por las partidas que se muestran a continuación

	2017
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>	
Obligaciones laborales	\$ 180,300
Pérdidas fiscales	1,746,757
Activo diferido, neto	<u>\$ 1,927,057</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley la tasa efectivo del impuesto sobre la renta:

	<b>2017</b>	
Utilidad antes de impuestos		6,370
	30%	1,911
Ajuste anual por inflación		(21,884)
ISR diferido activo ejercicio reservado		(1,907,084)
Cambio en la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos		1,927,057
<b>Tasa efectiva</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>

**9. Operaciones y saldos con partes relacionadas**

Las subsidiarias y el corporativo CFE mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los tratados de estricta separación legal, se consideran partes relacionadas de Generación V, ya que todas forman parte de la empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y el corporativo CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

\* Transacciones entre Generación V y CFE corporativo:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.

- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
  - Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
  - Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- \* Transacciones entre las subsidiarias de CFE Transacción y otras filiales de CFE:

De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiarias usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.

Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.

*Modernización y puesta en servicio* – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.

*De Capacitación* – Capacitación proporcionado por una filiales a personal de otra.

*Arrendamiento de Infraestructura* – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.

*Servicios Administrativos* – Servicios de nómina.

*Atención de Emergencias* – Apoyo entre subsidiaria en caso de siniestro.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

	<u>2017</u>
<b>Cuentas por pagar</b>	
CFE Corporativo	\$ 3,424,909
Transmisión	
<b>Total</b>	<u><u>\$ 3,424,909</u></u>

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado al valor razonable.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron como sigue:

	<u>2017</u>
Ingresos por servicios prestados a:	
Contratos Legados:	
1) CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ <u>14,723,002</u>
Generación:	
1) Comision Federal De Electricidad	\$ <u>27,594,882</u>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 42,317,884</b>

Egresos por servicios recibidos de:

Abastecimientos:		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>5,878</u>
Servicios Administrativos		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>23,017</u>
Capacitación		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>92,262</u>
Demanda Garantizada		
CFE Suministrador De Servicios Básicos	\$	<u>922,191</u>
Dirección de Proyectos de Inversión Financiada		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>158</u>
Fondo de la Habitación		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>217</u>
Gerencia de Capacitación		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>1</u>
Brigada de Buceo		
CFE Generación II	\$	5
CFE Generación iii	\$	<u>11</u>
Total Brigada buceo	\$	<b>16</b>
Generación		
Comisión Federal De Electricidad	\$	111,151,868
CFE Generación VI	\$	<u>37</u>
Total Generación	\$	<b>111,151,905</b>
Gerencia de Comunicación Social		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>1,885</u>
Gerencia de Ingeniería Especializada		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>12,096</u>
Gerencia de Operación Financiera		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>8,550</u>

LAPEM		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>11,594</u>
Oficina Abogado General		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>2,027</u>
Parque Vehicular		
Comisión Federal De Electricidad	\$	950
CFE Generación III	\$	<u>21</u>
<b>Total Parque Vehicular</b>	\$	<b>971</b>
Presupuestos		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>5,972</u>
Programación		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>20,723</u>
Servicio de Capacitación y Adiestramiento		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>193</u>
Servicio de Operación y Mantenimiento		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>100</u>
Servicios Financieros Gerencia de Contabilidad		
Comisión Federal De Electricidad	\$	67
CFE Generación II	\$	20
CFE Generación IV	\$	<u>1,076</u>
<b>Total Servicios Financieros Gerencia</b>	\$	<b>1,163</b>
Servicios Tecnológicos		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>17,259</u>
Servicios Generales		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>8</u>
Sistema de Recursos		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>73,860</u>
Servicios de telecomunicación		
Comisión Federal De Electricidad	\$	<u>7</u>
Servicios Generales de Administración		
Comisión Federal De Electricidad	\$	10,500
CFE Generación II		<u>18</u>
<b>Total USGA</b>	\$	<b>10,518</b>
<b>Total Egresos</b>	\$	<b>112,270,401</b>

## 10. Contingencias y compromisos

### a. Contingencias

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio de precios de transferencia de 2017 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.

### b. Compromisos

- **Contrato de servicios administrativos.**

Al 31 de diciembre de 2017, Generación 5 tiene firmado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Comisión Federal de Electricidad, que la obliga a prestar los servicios necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados CFE, respecto ciertas centrales externas legadas.

## 11. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que requieren ser aplicadas con posterioridad a periodos contables cuyo inicio sea el 1° de enero de 2018 las cuales se describen a continuación:

### NIIF 9 "Instrumentos financieros" (1° de enero del 2018)

La Compañía ha realizado una evaluación preliminar del posible impacto de la adopción de la NIIF9 con base en las posiciones al 31 de diciembre de 2016 y las relaciones de cobertura designadas durante 2016 bajo NIC 39.

### NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes" (1° de enero del 2018)

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuando se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13.

La Compañía está llevando a cabo su evaluación inicial del posible impacto de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

#### NIIF 16 "Arrendamientos" (1° de enero del 2019)

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Compañía ha comenzado una evaluación inicial del posible impacto sobre los estados financieros, hasta ahora, el impacto más significativo identificado es que la empresa reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

De igual forma, el IASB promulgó mejoras a las Normas cuya vigencia entra en vigor en ejercicios que inician con posterioridad al 10 de enero del 2016, y las cuales se describen a continuación:

#### Iniciativa de revelaciones (Adecuaciones a la NIC 7)

Las modificaciones requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo los cambios surgidos de los flujos de efectivo como los cambios no relacionados con el efectivo.

#### Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas no realizadas (Adecuaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales comenzados el 1 de enero de 2017 o después.

La Compañía está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros. Hasta ahora no se espera tener impactos significativos. La Compañía evaluará el impacto que pueda tener dichas Normas Financieras antes de su entrada en vigor.

## **12. Emisión de los Estados Financieros**

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 23 de abril de 2018, los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.

**Generación V**  
**Empresa Productiva Subsidiaria**

Estados presupuestarios

Del ejercicio comprendido de 1° de enero al  
31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice

---

Contenido

Informe del auditor independiente

Estados e información financiera presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos Anexo 1
- Ingreso de Flujo de Efectivo Anexo 2
- Egresos de Flujo de Efectivo Anexo 3
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa Anexo 4
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto Anexo 5-7
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática Anexo 7
- Gasto por Categoría Programática Anexo 21
- Notas a los Estados Presupuestarios Anexo 22
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Anexo 27
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Anexo 28
- Nota Informativa de la Conciliación Presupuestal – Contable Anexo 29



## Informe de los Auditores Independientes

### Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de  
CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria:

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria (“la Empresa”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como en clasificación Funcional Programática y otra las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestal, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, mencionados en el párrafo anterior, y correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 o. de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados e información presupuestaria en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 2 y 3 a los estados e información presupuestaria adjuntos, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa. Los estados e información financiera presupuestaria adjunta han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda y Crédito Público Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica para esta cuestión.

(Continúa)



*Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados presupuestarios*

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de incorrección material debido a fraude, error o incumplimiento.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de los estados e información presupuestaria de la Empresa.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información presupuestaria, en su conjunto, están libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte la incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas utilizadas y revelaciones hechas por la Administración la Empresa.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

*Otras cuestiones*

Nuestros exámenes tuvieron como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados e información presupuestaria adjuntos. La información adicional no auditada que se incluyen en la nota 4 fue preparada bajo la responsabilidad de la Empresa.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Ulises Cruz Medina

Ciudad de México a 23 de abril de 2018.

Falta anexar estados

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	27,619,817,666	27,619,817,666	39,392	27,619,817,666	27,619,817,666
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	134,210,600,631	134,210,600,631	0	134,210,600,631	134,210,600,631
TOTAL	0	161,830,418,297	161,830,418,297	39,392	161,830,418,297	
				INGRESOS EXCEDENTES		161,830,418,297

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	27,619,817,666	27,619,817,666	39,392	27,619,817,666	27,619,817,666
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	27,619,817,666	27,619,817,666	39,392	27,619,817,666	27,619,817,666
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	134,210,600,631	134,210,600,631	0	134,210,600,631	134,210,600,631
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	134,210,600,631	134,210,600,631	0	134,210,600,631	134,210,600,631
TOTAL	0	161,830,418,297	161,830,418,297	39,392	161,830,418,297	
				INGRESOS EXCEDENTES		161,830,418,297

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>v</sup></b>	<b>0</b>	<b>161,830,418,297</b>	<b>161,830,418,297</b>	<b>161,830,418,297</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>97,029,412,935</b>	<b>97,029,412,935</b>	<b>97,029,412,935</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	97,004,516,609	97,004,516,609	97,004,516,609
INTERNAS	0	97,004,516,609	97,004,516,609	97,004,516,609
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	24,896,326	24,896,326	24,896,326
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>0</b>	<b>97,029,412,935</b>	<b>97,029,412,935</b>	<b>97,029,412,935</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>64,801,005,362</b>	<b>64,801,005,362</b>	<b>64,801,005,362</b>
INTERNO	0	64,801,005,362	64,801,005,362	64,801,005,362
EXTERNO	0	0	0	0

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>17</sup></b>	0	161,830,418,297	0	161,830,418,297	161,830,418,297	0	161,830,418,297
<b>GASTO CORRIENTE</b>	0	161,827,431,625	0	161,827,431,625	161,827,431,625	0	161,827,431,625
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	0	43,243,109	0	43,243,109	43,243,109	0	43,243,109
SUELDOS Y SALARIOS	0	12,240,361	0	12,240,361	12,240,361	0	12,240,361
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	31,002,748	0	31,002,748	31,002,748	0	31,002,748
<b>DE OPERACIÓN</b>	0	12,931,244	0	12,931,244	12,931,244	0	12,931,244
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	0	0	0	0	0	0	0
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	0	3,086,475	0	3,086,475	3,086,475	0	3,086,475
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	9,844,769	0	9,844,769	9,844,769	0	9,844,769
<b>PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS</b>	0	72,919,331,570	0	72,919,331,570	72,919,331,570	0	72,919,331,570
CARGOS FIJOS	0	24,371,600,837	0	24,371,600,837	24,371,600,837	0	24,371,600,837
CARGOS VARIABLES	0	48,547,730,733	0	48,547,730,733	48,547,730,733	0	48,547,730,733
<b>SUBSIDIOS</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS EROGACIONES</b>	0	8,140	0	8,140	8,140	0	8,140
<b>OPERACIONES INTEREMPRESAS</b>	0	88,851,917,562	0	88,851,917,562	88,851,917,562	0	88,851,917,562
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	0	88,851,917,562	0	88,851,917,562	88,851,917,562	0	88,851,917,562
SERVICIOS INTEREMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	0	2,986,672	0	2,986,672	2,986,672	0	2,986,672
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	0	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO BRUTO</b>	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	0	161,830,418,297	0	161,830,418,297	161,830,418,297	0	161,830,418,297
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	0	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	0

Generación V  
 Empresa Productiva Subsidiaria

GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL JUBILACIONES
						TOTAL APROBADO													
						TOTAL MODIFICADO	43,243.109	88.864.848.806		72.919.339.710	161.827.431.625	2.986.672				161.830.418.297	100,0	-0	
						TOTAL DEVENGADO	73.860.254	*****		72.919.332.686	185.199.526.604	69.000.000				185.248.526.604	100,0	-0	
						TOTAL PAGADO	43.243.109	88.864.848.806		72.919.339.710	161.827.431.625	2.986.672				161.830.418.297	100,0	-0	
						Porcentaje Pag/Aprob													
						Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0				100,0			
2						Desarrollo Social													
2						Aprobado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2						Modificado						69.000.000				69.000.000		100,0	
2						Devengado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2						Pagado													
2						Porcentaje Pag/Aprob													
2						Porcentaje Pag/Modif						100,0				100,0			
2	6					Protección Social													
2	6					Aprobado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6					Modificado						69.000.000				69.000.000		100,0	
2	6					Devengado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6					Pagado													
2	6					Porcentaje Pag/Aprob													
2	6					Porcentaje Pag/Modif						100,0				100,0			
2	6	02				Edad Avanzada													
2	6	02				Aprobado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02				Modificado						69.000.000				69.000.000		100,0	
2	6	02				Devengado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02				Pagado													
2	6	02				Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	02				Porcentaje Pag/Modif						100,0				100,0			
2	6	02	012			Pensiones y Jubilaciones para el personal de CFE													
2	6	02	012			Aprobado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02	012			Modificado						69.000.000				69.000.000		100,0	
2	6	02	012			Devengado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02	012			Pagado													
2	6	02	012			Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	02	012			Porcentaje Pag/Modif						100,0				100,0			
2	6	02	012	J001		Pago de pensiones y jubilaciones													
2	6	02	012	J001		Aprobado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02	012	J001		Modificado						69.000.000				69.000.000		100,0	
2	6	02	012	J001		Devengado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02	012	J001		Pagado													
2	6	02	012	J001		Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	02	012	J001		Porcentaje Pag/Modif						100,0				100,0			
2	6	02	012	J001	LH	CFE Generación V													
2	6	02	012	J001	LH	Aprobado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02	012	J001	LH	Modificado						69.000.000				69.000.000		100,0	
2	6	02	012	J001	LH	Devengado						2.986.672				2.986.672		100,0	
2	6	02	012	J001	LH	Pagado													
2	6	02	012	J001	LH	Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	02	012	J001	LH	Porcentaje Pag/Modif						100,0				100,0			
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado													
3						Modificado	43,243.109	88.864.848.806		72.919.339.710	161.827.431.625					161.827.431.625	100,0		
3						Devengado	73.860.254	*****		72.919.332.686	185.199.526.604					185.199.526.604	100,0		
3						Pagado	43.243.109	88.864.848.806		72.919.339.710	161.827.431.625					161.827.431.625	100,0		
3						Porcentaje Pag/Aprob													
3						Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		100,0	100,0					100,0			



## NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

**(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)**

### 1. Constitución y objetivo de la empresa

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el DOF el decreto de Reforma Energética, la Ley de la CFE, que en su Artículo 2 establece que la CFE es una EPE de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley.

En términos del artículo 8 de la Ley de la Industria Eléctrica, así como del Capítulo 2 de los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Federal de Electricidad realizará la actividad de generación de energía eléctrica de manera estrictamente independiente de las demás actividades que conforman la industria eléctrica.

Que los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad en su numeral 2.3.1, inciso a), establece que una empresa productiva subsidiaria se encargará exclusivamente de realizar las actividades de Generación que amparan los contratos de producción independiente de energía suscritos por la Comisión Federal de Electricidad, a través de las Centrales Externas Legadas, así como los demás contratos de esa naturaleza que deba suscribir la Comisión conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica y para representar en el Mercado Eléctrico Mayorista a dichas Centrales Eléctricas.

Por lo anterior se publicó, el 29 de marzo de 2016, en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada CFE Generación V.

CFE Generación V tiene por objeto realizar, administrar y vigilar las actividades de generación conforme a lo previsto en la Ley de materia, brindar la atención de las centrales generadoras de energía externa legada, atendiendo a las necesidades del Mercado Eléctrico Mayorista considerando para tal efecto los contratos de producción independiente de energía suscritos por la Comisión Federal de Electricidad, a través de las Centrales Externas Legadas, siendo responsable de administrar las acciones, técnicas- administrativas, financieras y jurídicas relativas a los contratos de compromisos de capacidad de generación de energía eléctrica y compraventa de energía eléctrica asociada, así como en lo relativo a revisión y recepción de facturas de productores, glosa de lineamientos fiscales facturas electrónicas, cálculo y conciliación de gastos financieros, cálculo de lo esperado por facturar de los productores, cálculo de montos conciliados por el con índices financieros finales, revisión del cumplimiento de cartas de crédito y elaboración de base de datos de las mismas, administración de contratos con los productores en la parte financiera.

Asimismo, celebrará contratos de esa naturaleza que deba suscribir la Comisión, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica y para representar en el Mercado Eléctrico Mayorista a las referidas Centrales Externas Legadas. En todo caso, deberá generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

## 2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

### 2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

#### Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 15-VIII-2016.

#### Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014.
- c. Ley de Energía Geotérmica. DOF 11-VIII-2014.
- d. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-XII-2015.
- f. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 27-IV-2016.
- g. Ley de Planeación. DOF 5-I-1983; DOF 6-V-2015, última reforma 28-XI-2016.
- h. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-I- 2000; última reforma DOF 10-XI-2014.
- i. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 4-I- 2000; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 13-I-2016.
- j. Ley General de Responsabilidades Administrativas, DOF 18-VII-2016.
- k. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. DOF 15-XI-2016.
- l. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 27-I-2017.
- m. Ley de Tesorería de la Federación, DOF 30-XII-2015.
- n. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 18-VII-2016.

#### Códigos

- a. Código de Comercio, DOF 7-X-1889, Última Reforma: DOF 2-V-2017.
- b. Código Fiscal de la Federación, DOF 26-V-1928, Última Reforma: DOF 5-I-2012.

#### Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. DOF 31-X-2014.
- c. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica. DOF 31-X-2014.
- d. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones. DOF 16-XII-2011; última reforma 31-X-2014.
- e. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- f. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 28-VII-2010.
- g. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-VIII-2001; Fe de erratas DOF 29-XI-2006; última reforma DOF 28-VII-2010.
- h. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2003.
- i. Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación. DOF 30-VI-2017.
- j. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.

#### Lineamientos

- a. Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. DOF 29-VI-2007.
- b. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017, Oficio N° 309-A.-003/2018 del 18-I-2018.
- c. Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2017; Oficio N° 307-A.-1921 del 16-VI-2016.
- d. Manual de Programación y Presupuestación 2017.

#### Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. DOF 30-XI-2016.

#### Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de esbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.

- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015.
- c. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A-3.- 034 del 31-VII- 2015.
- d. Disposiciones relativas al cierre presupuestario 2017. Of. No. DCF/0127/2017 del 20-X-2017.

#### Normativa

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2016-2018.
- b. Estatuto Orgánico de CFE Generación V. DOF 22-XII-2017.
- c. Estatuto Orgánico de la CFE. DOF 10-III-2004; aclaración DOF 17-III-2004; última reforma DOF 12-IV-2017.

#### Normativa aprobada por el Consejo de Administración

#### Manuales

- a. Manual de organización y funciones de la auditoría interna de la CFE 01/08/2015.
- b. Manual de Organización de la Auditoría Interna 27/10/2016.
- c. Manual de trabajo para servidores públicos de mando de la CFE 26/08/2016.

#### Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos generales del mecanismo de remuneración del director general y de los directivos de los tres niveles jerárquicos inferiores a éste de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- f. Lineamientos generales para la creación de empresas filiales de la CFE 24/04/2015.
- g. Lineamientos generales para la realización de auditorías, revisiones y visitas de inspección 27/01/2015.
- h. Lineamientos para el control de riesgos financieros asociados a la deuda y otros pasivos de la CFE 24/04/2015.

- i. Lineamientos para la constitución y operación de fideicomisos de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- j. Lineamientos para la elaboración, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- k. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- l. Lineamientos para la integración del mecanismo de planeación de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- m. Lineamientos que regulan el sistema de control interno 24/04/2015.
- n. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- o. Lineamientos internos para llevar a cabo medios alternativos de solución de controversias en la CFE y sus EPS 07/07/2016.
- p. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría de las EPS de la CFE 16/12/2016.
- q. Lineamientos para la aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, sus EF 18/10/2016.
- r. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF.-0077, 08-VII-2015.
- s. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad 21/04/2017.
- t. Lineamientos que regulan el sistema de control interno de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017.
- u. Lineamientos para la integración del mecanismo para evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de la CFE y sus EPS 20/07/2017.
- v. Lineamientos para la planeación, evaluación, aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, EF 09/08/2017.
- w. Lineamientos e indicadores para la consolidación de informes trimestrales y anuales de resultados de contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecuciones de obras de la CFE y sus EPS 08/11/2017.
- x. Lineamientos internos para identificar, resguardar y proteger la información susceptible de considerarse como reservada, confidencial o secreto comercial de la CFE, sus EPS y filiales 09/11/2017.
- y. Lineamientos y políticas en materia de almacenes e inventarios de la CFE y sus EPS 30/11/2017.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos 24/04/2015.
- f. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- g. Políticas para la contratación de seguros, fianzas o cauciones y seguros de asistencia legal, a favor de los miembros del consejo de administración y empleados que se determinen, de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 28/01/2015.
- h. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones y actas del consejo de administración y de sus comités 27/01/2015.
- i. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales 09/07/2015.
- j. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, de sus empresas productivas subsidiarias, y en su caso, empresas filiales 03/11/2015.
- k. Políticas y procedimientos para la celebración de operaciones entre CFE, sus EPS, EF u otras personas sobre las que ejerzan control o influencia significativa 07/07/2016.
- l. Política institucional para la selección de candidatos a ocupar puestos directivos en la CFE y sus EPS 23/02/2017.
- m. Políticas para el otorgamiento de garantías por parte de la CFE a sus EPS, empresas filiales y fideicomisos 20/07/2017.
- n. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones, actas y documentos de los Consejos de Administración y sus Comités, de la CFE, sus EPS y filiales 09/11/2017.

Otros

- a. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.
- b. Reglas del comité de auditoría de la CFE 12/01/2017.
- c. Criterios generales de cumplimiento a las disposiciones en materia de competencia económica para la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 24/04/2017.
- d. Metodología del modelo empresarial de riesgos de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017.

- e. Creación de la comisión de inversiones de la CFE 09/08/2017.
- f. Metodología para la valuación y validación de puestos de la CFE corporativo y sus EPS 26/10/2017.
- g. Metodología para la elaboración del programa anual de contrataciones 08/11/2017.
- h. Catalogo básico de bienes y servicios, que por su naturaleza, volumen y monto podrán contratarse por medio de compras consolidadas 30/11/2017.

## **2.2 Bases de elaboración.**

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

### **1. Cifras Historias.**

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras historias, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la cuenta pública 2017.

### **Cuenta pública.**

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la cuenta pública federal del ejercicio 2017.

### **Modificaciones Presupuestarias.**

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de adecuaciones presupuestarios de Entidades (MAPE).

### **Ingresos.**

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

### **Presupuesto de Egresos.**

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas y gasto no programable (costo financiero Neto).

### **Operaciones ajenas.**

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

### **Registro contable.**

La empresa registra y reconoce las transacciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera, sobre la cual la empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto.

### **Sistema Presupuestario.**

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, que se describe en el Manual Institucional de Procedimientos Administrativos de Presupuestos FP-FM(formulación de Presupuestos – Control Presupuestario), en dicho sistema se identifica y se clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema identifica las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, trasposos, suplementos y devoluciones).

Mensualmente se puede obtener el flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, a través de la herramienta ESSBASE, ya que oficialmente es reconocida para obtener los distintos reportes periódicos, dejando la consulta en SAP para el análisis a detalle.

### **Criterios**

- a. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos, en efectivo, que realice la CFE o sus empresas productivas subsidiarias o filiales 10/07/2015.
- b. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes inmuebles que realice la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- c. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes muebles que realicen la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- d. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos de la CFE y de sus EPS 16/12/2016.

### **Reglas**

- a. Reglas generales para determinar los precios de servicios de ingeniería que preste la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y filiales 24/04/2015.
- b. Reglas para el otorgamiento de apoyos a los miembros del consejo de administración de la CFE, a efecto de que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones 28/01/2015.
- c. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la CFE 03/11/2015.
- d. Reglas del Comité de recursos humanos y remuneraciones 27/10/2016.
- e. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.

### **Disposiciones diversas**

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

### **3. Bases de preparación de los estados presupuestarios**

Los estados presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo han sido elaborados de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados de presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por la CFE durante 2017.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el CONAC y autorizado por la SHCP.

#### 4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada)

Las estrategias de CFE Generación V, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dentro del Eje IV "México Próspero", su objetivo es "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva", mediante su estrategia de "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación V en el marco de los programas de Gobierno:

1. Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.
2. Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.
3. Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.
4. promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo.

Nota	Unidad de medida	Cifras no auditadas		Diferencia	explicativa
		Meta programática	Meta alcanzada		
Metas sustantivas					
Capacidad Garantizada	Neta MW *	14,154	13,247	(907)	(1)
Generación Neta Facturada	GWh **	84,893	86,020	(-1,127)	(2)

\*/ Megawatt (MW).

\*\*/ Gigawatts - hora (GWh).

Esta meta consiste en producir energía eléctrica, con el fin de proporcionar el suministro del servicio eléctrico con mayor confiabilidad.

(1) La capacidad neta garantizada de generación de electricidad, de la CFE Generación V EPS, al cierre de diciembre de 2017 fue de 13,247 MW, la variación en este indicador se debe principalmente a que la Central Norte III, fue reprogramada su entrada en Operación Comercial para el año 2019.

(2) La Generación neta facturada de Centrales de CFE Generación V EPS llegó a 86,020 GWh siendo mayor el cumplimiento en un 1 %, respecto a la meta programada de 84,893 GWh, los valores son actualizados con la última versión del predespacho enviado por la Subdirección de Evaluación Operativa de la DOC mediante correo electrónico el 01 de noviembre de 2017.

---

Metas sustantivas	Unidad de medida	Cifras no auditadas			Nota explicativa
		Meta programática	Meta alcanzada	Diferencia	
Disponibilidad a Sistema	Porcentaje	94.74	92.33	(2.41%)	(3)

---

(3) La variación se debe principalmente al Black Out de las Centrales Rio Bravo III y Rio Bravo IV, del 21 de Mayo al 30 de Julio y del 21 de Mayo al 03 de agosto respectivamente del ejercicio 2017.

## 5. Análisis del ejercicio presupuestario

### 5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e ingresos de la Federación

Mediante **oficio N° DCF.-0042/2017** del 08 de junio de 2017, la SHCP comunicó oficialmente el PEF 2017 cuyo monto ascendió a \$66,606,488.

## 5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Concepto	Autorizado H. Cámara	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Adecuado II	Ajuste	Adecuado III	Aumento	Disminución	Total
(2) GASTO PROGRAMABLE	66,606,488	1,000	66,605,488	5,986,700	72,592,188	89,238,230	161,830,418	95,458,436	234,506	95,223,930
GASTO CORRIENTE	66,585,790	1,000	66,584,790	6,000,700	72,585,490	89,241,941	161,827,432	95,458,436	216,795	95,241,641
Servicios Personales	61,073	0	61,073	21,900	39,173	4,070	43,243	4,761	22,591	17,830
Sueldos y salarios	14,639	0	14,639	1,707	12,931	691	12,240	0	2,398	2,398
Gastos de previsión social	6,210	0	6,210	6,210	0	0.0	0	0	6,210	6,210
Ciños	40,225	0	40,225	13,983	26,242	4,761.0	31,003	4,761	13,983	9,222
Gasto de Operación	37,298	1,000	36,298	15,100	21,198	8,266	12,931	3,372	27,738	24,366
Materiales y Suministros	941	0	941	0	941	803	138	0	803	803
Combustibles para la generación de electricidad	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0
Otros	941	0	941	0.0	941	803	138	0	803	803
Servicios Generales	36,357	1,000	35,357	15,100	20,257	7,463	12,793	3,372	26,935	23,563
Adquisición de energía	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0
Fletes	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0
Conservación y mantenimiento	5,003	0	5,003	5,003	0	0	0	0	5,003	5,003
Servicios técnicos pagados a terceros	25,019	1,000	24,019	10,097	13,922	10,835	3,086	0	21,933	21,933
Seguros	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0
Otros	6,335	0	6,335	0	6,335	3,372.1	9,707	3,372	0	3,372
Pagos relativos a Pidiregas	66,487,414	0	66,487,414	6,037,700	72,525,114	394,218	72,919,332	6,598,383	166,465	6,431,918
Cargos fijos	23,180,649	0	23,180,649	1,200,000.0	24,380,649	9,048	24,371,601	1,200,000	9,048	1,190,952
Cargos variables	43,306,764	0	43,306,764	4,837,700	48,144,464	403,266	48,547,731	5,398,383	157,417	5,240,966
Combustibles PEE'S	42,230,452	0	42,230,452	4,837,700.0	47,068,152	560,683.1	47,628,835	5,398,383	0	5,398,383
Otros	1,076,313	0	1,076,313	0	1,076,313	157,417	918,896	0	157,417	157,417
Otras Erogaciones	6	0	6	6	6	2.2	8	2	0	2
OPERACIONES INTEREMPRESAS	0	0	0	0	0	88,851,918	88,851,918	88,851,918	0	88,851,918
SERVICIOS CORPORATIVOS	0	0	0	0	0	88,851,918	88,851,918	88,851,918	0	88,851,918
PENSIONES Y JUBILACIONES	20,698	0	20,698	14,000	6,698	3,712	2,987	0	17,712	17,712
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Pidiregas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES AJENAS NETAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Erogaciones recuperables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(3)=(1-2) BALANCE DE OPERACIÓN	66,606,488	1,000	66,605,488	5,986,700	72,592,188	89,238,230	161,830,418	95,458,436	234,506	95,223,930

Durante el ejercicio 2017, la empresa CFE Generación V EPS se caracterizó por realizar una efectiva administración de su presupuesto, resultado de una efectiva priorización en el uso de los recursos, que favoreció entre otros rubros los combustibles, un mejor seguimiento al calendario de gasto y una continua y efectiva supervisión del uso de los recursos.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2017, se efectuaron tres adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

### Adecuación I

El 30 de agosto de 2017, con folio SOF.-147/2017 se realizó la adecuación I que consistió en reducción al Gasto Programable con respecto al Presupuesto Original por \$1,000 recursos que

fueron retirados de acuerdo a los Lineamientos en Materia de Disciplina y Austeridad Presupuestaria de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas del Estado. Como resultado de dicha adecuación, el gasto programable pasó de \$66,606,488 a \$66,605,488. El Balance Financiero disminuye en cuanto al presupuesto aprobado.

---

## Adecuación II

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se gestionó y autorizó una adecuación presupuestaria que se registró por \$ 5,986,700; un Gasto Programable por \$72,592,188 y un Balance Financiero de \$ (72,592,188)

## Cifras de Cierre

Con Oficio Número DCF/0073/2018, de fecha 19 de Abril de 2018, se informan las cifras de Cierre Presupuestal Flujo de Efectivo se gestionó y autorizó una adecuación presupuestaria que registró un Gasto Programable por \$161,830,418 y un Balance Financiero de \$161,830,418.

Como resultado de dichas adecuaciones, las cifras de cierre de CFE Generación V EPS no sólo acreditan el cumplimiento de la meta de balance financiero y del techo de servicios personales, sino que arrojan resultados más favorables, entre los que destacan un menor gasto al aprobado en materia de servicios personales; un menor endeudamiento neto y una reducción en el gasto en servicios generales, que al cierre del ejercicio se muestra por debajo del nivel aprobado para dicho rubro.

## 5.3 Disponibilidad inicial y final

Como parte del presupuesto autorizado a CFE Generación V EPS, la “Carátula de Flujo de Efectivo” presenta los renglones de disponibilidad inicial y disponibilidad final de efectivo en los ingresos y egresos presupuestales, respectivamente.

La disponibilidad inicial aprobada para 2017 ascendió a \$66,606,488, misma que se vio modificada a \$161,830,418, la cual fue autorizada en el adecuado III.

## 5.4 Variaciones del ejercicio presupuestar

### a) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, la CFE Generación V EPS contempló un presupuesto total de recursos de \$66,606,488 cifra que se modificó para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$161,830,418 como sigue:

Generación V  
 Empresa Productiva Subsidiaria

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gasto Corriente	66,585,790	161,827,432	161,827,432	95,241,641	143.0
Pensiones y Jubilaciones	20,698	2,987	2,987	17,712	85.6
Inversión Física	0	0	0	0	n.a.
Inversión Financiera	0	0	0	0	n.a.
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	n.a.
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	n.a.
Disponibilidad Final	0	0	0	0	n.a.
<b>Total Recursos de Egresos</b>	<b>66,606,488</b>	<b>161,830,418</b>	<b>161,830,418</b>	<b>95,223,930</b>	<b>143.0</b>

En 2017 el **presupuesto pagado** de la CFE Generación V EPS fue de \$161,830,418,297 cifra mayor al gasto presupuestado por 143.0%, con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el Gasto Corriente (143.0%).

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gasto Corriente	66,585,790	161,827,432	161,827,432	95,241,641	143.0
Pensiones y Jubilaciones	20,698	2,987	2,987	17,712	85.6
Inversión Física	0	0	0	0	n.a.
Inversión Financiera	0	0	0	0	n.a.
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	n.a.
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	n.a.
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>66,606,488</b>	<b>161,830,418</b>	<b>161,830,418</b>	<b>95,223,930</b>	<b>143.0</b>

### GASTO CORRIENTE

- El *Gasto Corriente* observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 143.0%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Servicios Personales	61,073	43,243	43,243	17,830	29.2
Gasto de Operación	37,298	12,931	12,931	24,366	65.3
Materiales y Suministros	941	138	138	803	85.4
Servicios Generales	36,357	12,793	12,793	23,563	64.8
Pagos Relativos a Fidiregas	66,487,414	72,919,332	72,919,332	6,431,918	9.7
Otras Erogaciones	6	8	8	2	37.2
Operaciones					
Intercompañías	0	88,851,918	88,851,918	88,851,918	n.a.
<b>Gasto Corriente</b>	<b>66,585,790</b>	<b>161,827,432</b>	<b>161,827,432</b>	<b>95,241,641</b>	<b>143.0</b>

- ❖ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un menor ejercicio presupuestario de 29.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado de un menor ejercicio en tiempos ordinarios de base, tiempos ordinarios de confianza.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró menor ejercicio en un 65.3%.
- ❖ En el capítulo de **Otros de corriente**, el mayor gasto pagado por 9.7%, fue derivado de lo siguiente:
  - En el concepto de Combustibles PEE'S, el ejercicio presupuestario fue de \$72,919,332 (45%), se dio principalmente en este rubro debido al incremento en el precio del Gas y la fluctuación cambiaria en el costo.
  - En Cargos variables el mayor gasto pagado por 13.0%, fue resultado del uso de gas GNL y empleo de combustóleo, en lugar del gas natural, ello derivado de la indisponibilidad de este último.
  - En Cargos fijos el mayor gasto pagado por 3.4%, es resultado del mayor tipo de cambio pagado respecto al presupuestado en cargos fijos de capacidad, principalmente.
  - En el concepto de las operaciones Interempresas, se considera el mayor ejercicio del 55% del total del presupuesto, el cual asciende a \$88,851,917,562 del presupuesto aprobado.
- ◆ El menor gasto pagado en Servicios Generales por 64.8%, se explica principalmente por lo siguiente: originado principalmente en conservación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas, inmuebles y bienes informáticos, aportaciones al Instituto de Investigaciones Eléctricas.

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
<b>Servicios Generales</b>	<b>36,357</b>	<b>12,793</b>	<b>12,793</b>	<b>23,563</b>	<b>64.8</b>
Adquisición De Energía	0	0	0	0	n.a.
Fletes	0	0	0	0	n.a.
Conservación Y Mantenimiento	5,003	0	0	5,003	100.0
<b>Servicios Técnicos Pagados A Terceros</b>	<b>25,019</b>	<b>3,086</b>	<b>3,086</b>	<b>21,933</b>	<b>87.7</b>
Seguros	0	0	0	0	n.a.
Otros	6,335	9,707	9,707	3,372	53.2

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- ♦ Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado por 85.6%, cuya variación se debe a que el personal con derecho a jubilarse, no se ejerció dicho derecho.

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>20,698</b>	<b>2,987</b>	<b>2,987</b>	<b>17,712</b>	<b>85.6</b>

CONCEPTO	Autorizado H. Cámara	Modificado	Pagado	Variación Absoluta	Variación Relativa %	Estructura Porcentual
	1	2	3	4=(3-1)	5=(3/1)	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	n.a.	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0		
<b>Desarrollo Social</b>	<b>20,698</b>	<b>2,987</b>	<b>2,987</b>	<b>17,712</b>	<b>85.6</b>	<b>0.0</b>
Protección Social	20,698	2,987	2,987	17,712		
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>66,585,790</b>	<b>161,827,432</b>	<b>161,827,432</b>	<b>95,241,641</b>	<b>143.0</b>	<b>100.0</b>
Combustibles y Energía	66,585,790	161,827,432	161,827,432	95,241,641		
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,606,488</b>	<b>161,830,418</b>	<b>161,830,418</b>	<b>95,223,930</b>	<b>143.0</b>	<b>100.0</b>

- ♦ La **finalidad 3. Desarrollo Económico** representó el 143% del ejercicio presupuestario de la entidad y presentó un mayor gasto pagado del 13.0%, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para prestar el servicio público de energía eléctrica con criterios de suficiencia, competitividad y

sustentabilidad, comprometidos con la satisfacción de los clientes, con el desarrollo del país y con la preservación del medio ambiente.

- A través de la **función 3. Combustibles y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - Mediante esta función, la CFE Generación V EPS persiste en su compromiso de fortalecer el abastecimiento racional de energía eléctrica; promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas, constituyendo un elemento clave para alcanzar las metas y objetivos del país.
  - Un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por \$95,241,641 143% en la Finalidad 3 Desarrollo Económico, Función 3 Combustibles y Energía, los cuales se reflejan en los pagos de combustibles y pagos relativos a PIDIREGAS.
- ◆ La **finalidad 2. Desarrollo Social** representó el 14.4% del ejercicio presupuestario de la entidad, por lo que la CFE Generación V EPS tiene los recursos para cubrir de manera oportuna y eficiente las prestaciones económicas y sociales y de servicios de salud a su personal jubilado.
  - A través de la **función 6. Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función, el esquema de jubilación que aplica la empresa, corresponde a lo señalado en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo, estableciendo que para los trabajadores que ingresaron a partir del 18 de agosto de 2008, o a los que Comisión les reconozca antigüedad, a partir del 18 de agosto de 2008, les aplicará el nuevo sistema de jubilaciones denominado Cuenta Individual de Jubilación (Cijubila). Asimismo, dentro del ejercicio del gasto se consideran los pagos correspondientes a la prima legal de antigüedad, la cual está establecida en la citada Cláusula, pudiendo solicitar el trabajador "un anticipo a cuenta de su prima legal de antigüedad, en la inteligencia de que cuando la CFE Generación V EPS lo otorgue, únicamente tendrá derecho a que se le pague la diferencia de dicha prima legal cuando obtenga su jubilación."
    - Conforme al Contrato Colectivo de Trabajo que tienen celebrado la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), se modificaron diversas cláusulas que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose una estimación del efecto de dichas modificaciones como una reducción en el pasivo laboral de la Empresa y por tanto un efecto positivo en resultados.

- A partir del 1° de enero de 2017, cualquier trabajador, por conducto del SUTERM, podrá solicitar y obtener su jubilación con el 100% del promedio del salario de los últimos cuatro años laborados en la CFE, conforme los siguientes criterios: los hombres siempre y cuando hayan cumplido 30 años de servicio y 65 años de edad, o 40 años de servicio sin límite de edad; las mujeres de 30 años de servicio y 60 años de edad o 35 años de servicio sin límite de edad.

#### **6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria**

Conforme los “Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias”, las unidades administrativas de la CFE elaboraron su propuesta de programa de ahorro, que comprende el ejercicio fiscal 2017.

Con base en dicha propuesta, se integró el Programa de Ahorro 2017 de la CFE Generación V EPS, a fin de sea aplicada en el Sistema Institucional de Información SAP por un importe de \$1,000:

Una vez validada la reducción presupuestal en SAP por parte de la Dirección Corporativa de Finanzas, se da por concluida la implementación del Programa de Austeridad 2017.

#### **7. Sistema integral de información**

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2017.

#### **8. Conciliaciones presupuestarias.**

**a. Conciliación Presupuestal Ingresos**

CFE GENERACIÓN V Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>39,393</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>135,620,917,789</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	135,620,917,789	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)</b>		<b>135,620,957,182</b>

**b. Conciliación Presupuestal Egresos**

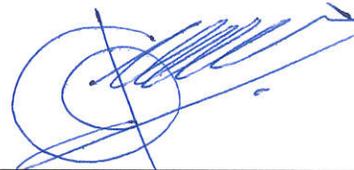
CFE GENERACION V Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>185,268,526,604</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>72,919,331,570</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	72,919,331,570	
<b>3. Mas gastos contable no presupuestales</b>		<b>23,265,391,947</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,485	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	556,855	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	23,264,830,607	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>135,614,586,981</b>

## 10. Rendición de cuentas.

Mediante Oficio No. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 para las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2017. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe.



Ing. Humberto Peniche Cuevas  
Director General



C.P. Oscar Ramírez Martínez  
Encargado de la Subgerencia de  
Servicios y Análisis Financiero